



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y FASE OPOSICIÓN.

Exp OV: 2026/402940/900-024/00001

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Berja, siendo las 09:00 horas del día 04 de septiembre de 2026, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, mediante concurso-oposición restringido de promoción interna, para la provisión de dos plazas de Oficial de la Policía Local, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2025 aprobada por Decreto nº 585/2025 de 20 de diciembre de 2025 y publicada en el BOP de Almería nº 11, de 19 de enero de 2026, conforme a las bases aprobadas por Resolución de la Concejal Delegada de Personal, Servicios, Seguridad Ciudadana, Fiestas y Barrios nº 102/2026 de fecha 19 de marzo de 2026 (BOP de Almería nº 071 de 15 de abril de 2026), y Resolución nº 272/2026 de 17 de julio de 2026, compuesto por:

PRESIDENTE:

D. Marcelo Sáez Álvarez (Oficial Jefe Policía Local del Ayuntamiento de Berja)

VOCALES:

Dª. Silvia Sánchez Sánchez (Administrativa del Ayuntamiento de Berja)

D. Ramon Vargas Benavente (Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Berja)

D. Antonio Francisco Torres García (Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja)

D. Francisco M. Del Águila Campos (Administrativo del Ayuntamiento de Berja)

SECRETARIA:

Dª. Mª Carmen Rueda Capel (Administrativa del Ayuntamiento de Berja)

Comprobado que los presentes son los miembros que han de constituir el Tribunal conforme a la Resolución de la convocatoria y que su número es suficiente para su válida constitución y tomas de decisiones, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta que rige esta convocatoria, se declara constituido el Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria, se procede a la realización de la prueba de conocimientos mediante la contestación, por escrito, de un cuestionario de 100 preguntas, con cuatro respuestas alternativas, penalizando los errores, propuesto por este tribunal para cada material de las que figuran en el temario de la convocatoria (Anexo II), disponiendo para ello de una hora y treinta minutos.

Seguidamente y, tras un breve receso, siendo las 10:45 del citado día se procede, por parte de los aspirantes a la realización de la segunda parte de la primera prueba de la Primera Fase Oposición, consistente en la resolución de un caso práctico, con carácter obligatorio y eliminatorio, cuyo contenido

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	kPvwY/hJ6zk6c0rb6SBx+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	04/09/2026 13:14:41
	Francisco Manuel del Aguila Campos - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	04/09/2026 13:11:15
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja	Firmado	04/09/2026 13:09:22
	Nº Agente 6724 - Agente Policia Local Berja (almeria)	Firmado	04/09/2026 13:07:53
	Silvia Sanchez Sanchez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	04/09/2026 12:21:29
	Policia Local Ayuntamiento de Berja - Marcelo Saez Alvarez Jefe del Cuerpo	Firmado	04/09/2026 12:19:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kPvwY/hJ6zk6c0rb6SBx+g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

está relacionado con las funciones y cometidos policiales recogidos en el temario, donde se valorará fundamentalmente la sistemática y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable. Disponiendo de un máximo de una hora y treinta minutos, para su realización.

Terminada la fase de oposición, se emplaza al tribunal, para el próximo día 10 de septiembre de 2026, a las 8:00, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento para proceder a la corrección de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce horas y diez minutos del citado día, cuatro de septiembre de dos mil veintiséis, cuya acta es suscrita por todos los miembros del Tribunal y, de cuyo contenido la Secretaria da fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	kPvwY/hJ6zk6c0rb6SBx+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	04/09/2026 13:14:41
	Francisco Manuel del Aguila Campos - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	04/09/2026 13:11:15
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja	Firmado	04/09/2026 13:09:22
	Nº Agente 6724 - Agente Policia Local Berja (almeria)	Firmado	04/09/2026 13:07:53
	Silvia Sanchez Sanchez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	04/09/2026 12:21:29
	Policia Local Ayuntamiento de Berja - Marcelo Saez Alvarez Jefe del Cuerpo	Firmado	04/09/2026 12:19:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kPvwY/hJ6zk6c0rb6SBx+g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

